



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 55

RECOLETA, 03 JUNIO 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por Don Francisco Moscoso Guerrero Director (S) Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato y Doña Luisa Espinoza San Martín Directora D.A.F; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY 20.742, ART 11; LA CELEBRACION POR EL MUNICIPIO DE CONVENIOS DE PAGO POR CONCEPTO DEUDA DEL DERECHO DE ASEO LA QUE PODRAN PAGARSE HASTA EN 12 CUOTAS MENSUALES IGUALES y SUCESIVAS.-

CONDONESE LAS MULTAS E INTERESES GENERADOS POR LAS DEUDAS POR CONCEPTO DE DERECHO ASEO .

LAS UNIDADES MUNICIPALES. DEBERAN ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña María Inés Cabrera

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante



SECRETARIA MUNICIPAL

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Dimao
- Dom
- D.A.F
- Secpla
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL